CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Compromiso con la gente

Asunción, **01** de **AGOSTO** de 2022.-

ICEO N° 061/2022

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	***CONTRATACIÓN DIRECTA – PAC N°19/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BORDE PARA LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – S.B.E – SEGUNDO LLAMADO" ID 407.706***

El Comité de Evaluación de Ofertas está integrado por Resolución Consejo de Superintendencia Secretaría 2 N°15 de fecha 14 de marzo de 2022 y N°55 de fecha 25 de marzo de 2022, por las siguientes personas: el **Econ. Carlos Alberto Quiñónez Quiñónez,** Director General de Administración y Finanzas, cargo interino dispuesto por Resolución del Consejo de Superintendencia S1 N°1047 de fecha 28 de junio de 2022; el **Sr. Carlos Benítez**, Director Interino – Dirección Financiera; la **Abg. Mirtha Morinigo**, Directora – Dirección de Asuntos Jurídicos; el **Lic. Roberto Torres Cardozo**, asesor designado por el Consejo de Superintendencia – Secretaría 2, y del área del ámbito solicitante: el **Abg. José Ortiz Molinas**, Encargado Interino – Dirección del Registro del Automotor (Director – Ámbito Solicitante) y el **Sr. Rolando Arístides Ortiz Prieto**, Técnico de la Dirección del Registro del Automotor; elevan a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA – PAC N°19/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BORDE PARA LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – S.B.E – SEGUNDO LLAMADO" ID 407.706** de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nro. 2992/2019.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA – PAC N°19/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BORDE PARA LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – S.B.E – SEGUNDO LLAMADO" ID 407.706**, fue aprobado por **Resolución Consejo de Superintendencia Secretaría S2 N°161** del **21/06/2022,** cuyo PAC fue programado según se detalla:

- ✓ Sistema de Adjudicación: **Por TOTAL.-**
- ✓ Monto Global Estimado: **₲ 100.000.000 (Guaraníes cien millones).-**
- ✓ Monto Estimado: **₲ 74.342.396 (Guaraníes setenta y cuatro millones trescientos cuarenta y dos mil trescientos noventa y seis).-**
- ✓ Modalidad: Contratación Directa – Subasta a la Baja Electrónica.-
- ✓ Vigencia: **36 (treinta y seis) meses y hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-**

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 2.051/2003. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), y se ha cursado invitación a:

N°	OFERENTE	NOTA UOC	NRO. TELEFONO
1	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. TEISA	301/22	021 613 061
2	TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL	300/22	021 728 9615
3	SISCOTEC PARAGUAY S.R.L.	299/22	021 237 6868
4	OFFICE COMPU S.A.	297/22	021 206 176
5	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	296/22	021 695 636
6	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.	295/22	021 200 637

245

7	INFOCENTER S.A.	294/22	021 226 016
8	COMTEL S.A.	293/22	021 248 7000
9	SDA PARAGUAY S.A.	298/22	021 908 462

El calendario de eventos de la Subasta a la Baja Electrónica quedó fijado de la siguiente manera:

- ✓ Etapa de Recepción de Propuestas: 06/07/2022 a las 08:20hs. hasta las 08:20hs. del 14/07/2022.-
- ✓ Etapa Competitiva: 14/07/2022 a las 08:30hs.-

Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica, fue publicada el Acta de Sesión Virtual en el Portal de Contrataciones. La fecha límite de presentación de documentaciones en Acto Público quedó fijada como sigue:

- ✓ Fecha y Hora Tope de presentación de Ofertas: 18/07/2022 a las 09:15hs.
- ✓ Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: 18/07/2022 a las 09:30hs.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de la Oferta presentada

N°	OFERENTE	RUC	MONTO OFERTADO (IVA INCLUIDO)	FORMULARIO DE LA OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA IDENTIDAD DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	DECLARACIÓN JURADA ARTÍCULO 40	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	CORREO ELECTRÓNICO
1	TECHNOMA S.A.C.I.	80060858-5	74.195.000	SI	SI	SI	Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	licitaciones@technoma.com.py

b) Observaciones:

1) **TECHNOMA S.A.C.I.:** Presenta un original de la oferta con 182 páginas foliadas y una copia. Presenta todos los documentos sustanciales. Sin Observaciones.-

3. EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Primeramente, se ha verificado que el oferente no esté inhabilitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para presentar ofertas. A la fecha de evaluación, el oferente **TECHNOMA S.A.C.I.**, no se encuentra inhabilitado según los registros verificados en el Portal de la DNCP. Asimismo, se ha verificado que el mismo no se encuentre inhabilitado para contratar con la Convocante.-

Se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Se adjunta como **ANEXO B**, copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, **Nota DAJ/IED N°93/2022** de fecha **19/07/2022,** que forma parte integral del presente ICEO, cuya conclusión se resume en que:

a) **TECHNOMA S.A.C.I.:** El oferente **CUMPLE** con la correcta presentación de los documentos de **carácter sustancial y formal.-**

El Certificado de Producto y Empleo Nacional, no ha sido requerido considerando que TECHNOMA S.A.C.I. es único oferente.-

En cuanto a la observación de la Dirección de Asuntos Jurídicos referente a la autorización del fabricante para proveer, instalar y soportar los equipos adquiridos: *"...La nota expedida por el fabricante es copia simple. Adjunta apostilla original...."*; el Comité de Evaluación de Ofertas verifica que el oferente presenta a fojas 55 a 57 como parte de su oferta física la siguiente documentación:

- → Foja 55: Apostillado de fecha 19/04/2022 (documento original), en la que certifica que el documento público fue suscrito por el notario público Yuzhen Gao.-
- → Foja 56: Autorización del fabricante FORTINET de fecha 07/04/2022 firmado por el Sr. Gonzalo Ruiz (Vice President, Legal & Compliance, Americas Fortinet, Inc); en la que manifiesta que TECHNOMA S.AC.I. es un revendedor (FortiPartner) autorizado para vender productos y servicios de Fortinet en Paraguay.-
- → Foja 57: Documento de Certificación de firma del firmante (Gonzalo Ruiz) de la Autorización del fabricante de fecha 07/04/2022 (documento original), notario público: Yuzhen Gao.-

Se visualiza que el notario público Yuzhen Gao, certifica la firma del Sr. Gonzalo Ruiz en fecha 07/04/2022 (fecha en que la autorización del fabricante fue emitida), y fue apostillado en fecha 19/04/2022; por lo tanto, **CUMPLE** con los requisitos documentales exigidos en el PBC.-

4. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR RESOLUCION DNCP 849/15

En virtud a lo establecido en la **Resolución DNCP N°849/2015, *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40° DE LA LEY Nro. 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACICNES PÚBLICAS,*** se solicitó por nota NCEO N°657/2022 al Departamento de Liquidación de Remuneraciones dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, la verificación en el registro del SINARH del Ministerio de Hacienda, a los propietarios, representantes legales, socios y/o accionistas del oferente que ha calificado en la etapa de evaluación documental: **TECHNOMA S.A.C.I.-**

Al respecto, por Memo MDLRP N°679/2022 se informa que no se observa que los propietarios, representantes legales, socios y/o accionista del oferente mencionado figuren con cargo activo a la fecha de la evaluación de la oferta, en los registros del SINARH del Ministerio de Hacienda.-

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se adjunta como **ANEXO C**, copia del Informe de Evaluación Técnica realizada por el técnico designado de la Dirección del Registro del Automotor dependiente la Corte Suprema de Justicia, remitida en fecha**19/07/2022** que forma parte integral del presente ICEO y contiene las calificaciones técnicas de conformidad a los criterios establecidos en el pliego de bases y condiciones en donde se verifica que el oferente que ha calificado en la evaluación documental **TECHNOMA S.A.C.I. CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

6. INFORME FINANCIERO

Se adjunta como **ANEXO D**, copia del Informe Financiero recepcionado en esta dependencia en fecha **19/07/2022**, que forma parte integral del presente ICEO y en el cual se indica que el oferente que ha calificado en la evaluación documental y técnica, **TECHNOMA S.A.C.I.**, **CUMPLE** con los requisitos financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se presenta a continuación, el Cuadro Comparativo de Ofertas:

							TECHNOMA S.A.C.I.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial Unitario	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de variacion con respecto al precio referencial unitario
1	43222609-001	Equipo de Borde	Unidad	UNIDAD	1	67.855.000	Fortinet	EE.UU	68.373.000	68.373.000	0,76%
2	43222609-001	Montaje, Instalación y Configuración del Equipo	Unidad	EVENTO	1	6.487.396	Technoma	EE.UU	5.822.000	5.822.000	-10,26%
Precio Total										74.195.000	

Se aclara: a) El margen de preferencia no ha sido aplicado atendiendo a que se ha presentado una sola oferta; y b)Los precios ofertados por TECHNOMA S.A.C.I. se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP N° 1890/2020.-

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS SIGUIENDO EL ORDEN DEL RESULTADO INDICADO EN EL ACTA DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

La ***única oferta*** corresponde al oferente **TECHNOMA S.A.C.I.**, la cual CUMPLE con los recuisitos documentales, técnicos y financieros.-

Por lo expuesto, se recomienda la adjudicación del presente proceso a la oferta presentada por **TECHNOMA S.A.C.I.**, por cumplir con los requisitos documentales, técnicos y financieros.-

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27° de la Ley Nº2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda en relación al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA – PAC N°19/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BORDE PARA LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – S.B.E – SEGUNDO LLAMADO" ID 407.706**, cuanto sigue:

a) **ADJUDICAR** la oferta presentada por **TECHNOMA S.A.C.I.**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un **Monto de ₲ 74.195.000 (Guaraníes setenta y cuatro millones ciento noventa y cinco mil)**, conforme al siguiente detalle por un plazo de **36 (treinta y seis) meses**:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43222609-001	Equipo de Borde	Unidad	UNIDAD	1	Fortinet	EE.UU	68.373.000	68.373.000
2	43222609-001	Montaje, Instalación y Configuración del Equipo	Unidad	EVENTO	1	Technoma	EE.UU	5.822.000	5.822.000
Precio total propuesto a adjudicar - TECHNOMA S.A.C.I.									74.195.000

Abog. José Ortiz, Jefe
Departamento de Asesoría Jurídica
Dirección del Registro de Automotores

Abg. Martha Maringo
Directora de Asuntos Jurídicos

Lic. Roberto Torres
Asesor

CARLOS E. BENITEZ
Director Interino
Dirección Financiera

Rolando Aristides Ortiz Prieto
División Soporte Técnico
Dirección del Registro de Automotores

Dr. Carlos A. Benítez Quiñónez
Director Gral. de Administración y Fin
CSJ

ICEO N° 004/2022